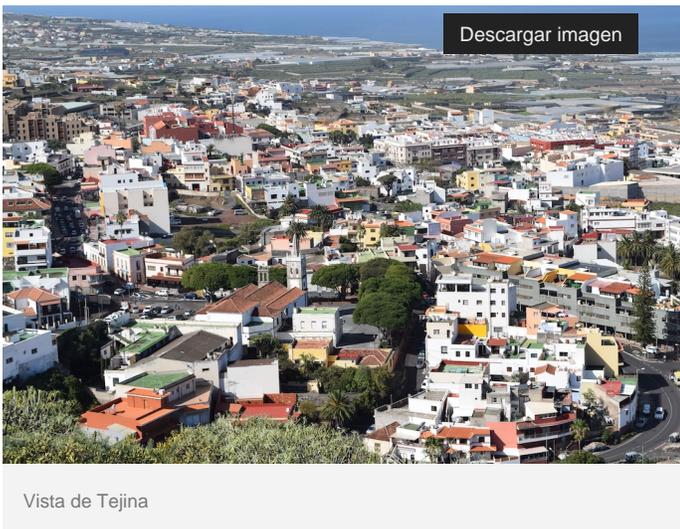


miércoles 15 de octubre de 2025

La Laguna aprueba la compra de tres parcelas en Tejina para la creación de aparcamientos públicos

“Asumimos el compromiso de este grupo de Gobierno para ofrecer soluciones a la falta de aparcamiento en el casco urbano de Tejina y atender a una antigua reivindicación ciudadana”, señala el alcalde



La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Laguna ha dado el visto bueno a la operación de compra de tres parcelas en el pueblo de Tejina para habilitarlas como zona de aparcamiento público de vehículos. La propuesta, que parte de la concejalía de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, busca atender la demanda de estacionamiento que existe en esta localidad. El Ayuntamiento dispone de una partida presupuestaria de 630.000 euros para esta operación, que será formalizada en los próximos días.

“Con la compra de este suelo para uso público asumimos el compromiso de este grupo de Gobierno para ofrecer soluciones a la falta de aparcamiento en el casco urbano de Tejina, atendiendo una antigua y justa

reivindicación de la ciudadanía tejina”, asegura el alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, quien sostiene que “seguimos trabajando desde diferentes áreas para facilitar la movilidad en los pueblos y barrios del municipio y buscar nuevas bolsas de aparcamiento”.

Las tres parcelas suman una superficie de 1.710 metros cuadrados, siendo la mayor de ellas de 925 m² y las otras dos de 392,50 m² cada una. Se localizan frente a la carretera general TF-16, la calle Tomás González Rivero y a la calle de Arriba, al tiempo que lindan con el Barranco de las Cuevas y el camino La Palma, que es peatonal, lo que garantiza la accesibilidad y facilita la gestión del tráfico de los vehículos que quieran hacer uso de la nueva zona de aparcamientos.

El concejal de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, Ángel China, explica que el Ayuntamiento, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios, Muvisa, lleva varios años trabajando en la búsqueda de solares para, bien mediante el alquiler, bien mediante la adquisición directa, se adapten a las necesidades técnicas y funcionales para cumplir su función como aparcamientos públicos. “En este caso, las tres parcelas que vamos a adquirir reúnen las condiciones idóneas y cuentan con todos los informes técnicos favorables”, comenta Ángel China.

Los trabajos para la selección y adquisición de estos solares comenzaron en el año 2020, cuando Muvisa solicitó ofertas de suelo, dado el interés del Ayuntamiento de ir habilitando espacios para poder aparcar ante la escasez de estacionamiento en la zona del casco.

Se buscaban terrenos en el área del núcleo urbano comprendido desde la plaza de la Iglesia hasta la zona de La Castellana, que permitieran el uso como aparcamiento temporal o definitivo y susceptibles de ser modificadas para obtener una mayor rentabilidad, con el objeto de obtener en ese espacio el mayor número de plazas de aparcamientos, tanto bajo rasante como sobre rasante, haciendo sostenible su explotación desde el punto de vista económico.

Las características de mayor relevancia de la parcela formada por las tres fincas catastrales (1.776 m²) es el desnivel existente entre los extremos de las parcelas en el frente que da hacia la calle Tomás González Rivero (aproximadamente de cuatro metros de altitud), y su idónea ubicación con fácil acceso a tres ramales viarios distintos del centro de Tejina.